

ACTA SESIÓN Nº 973

En la ciudad de Santiago, a 7 de marzo de 2019, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé Nº 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra De la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (S) doña Andrea Ruiz Rosas.

1.- Presentación del Informe en derecho sobre aspectos del proyecto de ley que modifica la Ley de Transparencia, por el abogado Enrique Rajevic.

Se encuentran presentes en la sesión el Director Jurídico (S), don Ricardo Sanhueza, el Jefe (S) de la Unidad de Normativa y Regulación, don Juan Eduardo Baeza, el asesor del Consejo para la Transparencia, don Andrés Pavón y el analista don Alejandro Gonzalez.

El abogado Enrique Rajevic, presenta las principales conclusiones del informe en derecho encargado por el Consejo, que se refiere a la “Factibilidad de otorgar a un organismo administrativo autónomo por ley potestades para fiscalizar deberes de transparencia por parte de órganos constitucionales autónomos”.

2.- Estrategia legislativa para la tramitación del proyecto de ley que modifica la Ley de Transparencia.

El Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, habiendo recibido conforme los informes en derecho encargados, para revisar distintos aspectos del proyecto de ley que se encuentra en tramitación, discute la estrategia para enfrentar la discusión legislativa.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda solicitar a la Unidad de Normativa y Regulación una minuta con propuestas de perfeccionamiento normativo al proyecto de ley que considere la extensión de facultades del Consejo a órganos autónomos administrativos y analice la ampliación de competencias en el ámbito de la función administrativa sobre otras entidades, como las que ejercen funciones jurisdiccionales y las que ejercen la



función legislativa, considerando respecto de estas últimas, un privilegio deliberativo especial.

3.- Cierre de la planificación estratégica

Se incorpora a la sesión la Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, doña Marisol Contreras, quien presenta al Consejo Directivo los resultados de la planificación estratégica 2019.

Se señala que la presentación tiene como objeto orientar los elementos de planificación objetivos estratégicos, indicadores estratégicos y metas, hacia la nueva definición de misión y visión adoptada en el mes de diciembre del año 2018, en sesión de Consejo Directivo.

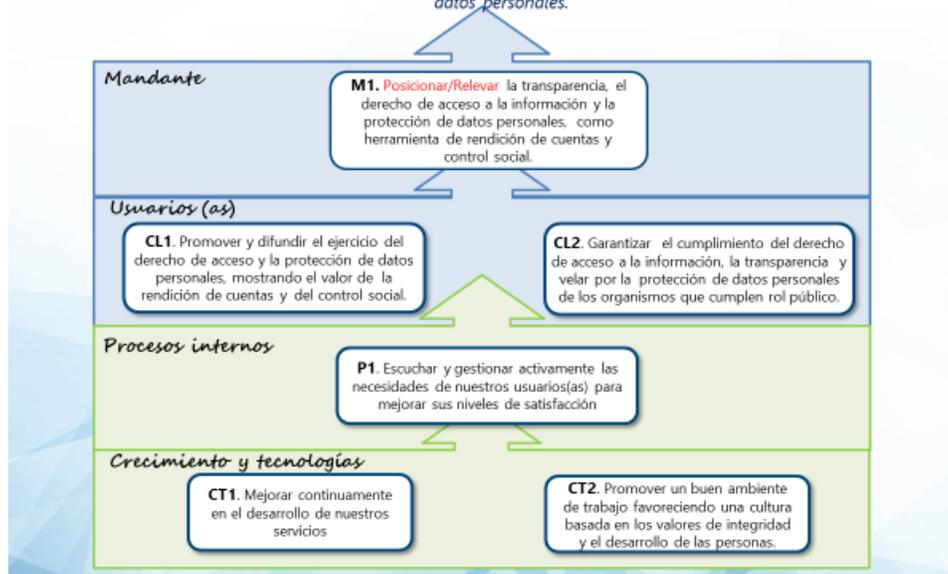
Se presentan los tres objetivos institucionales alineados con la nueva misión y visión del Consejo:

1. Promover y difundir el principio de transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales como herramientas de la rendición de cuentas de autoridades y de control social, así como para favorecer el ejercicio de otros derechos.
2. Garantizar el principio de transparencia y el derecho de acceso a la información pública velando por el adecuado cumplimiento de la protección de datos personales.
3. Fiscalizar el cumplimiento de las normas de transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales aplicando las sanciones que corresponda en caso de incumplimiento.

Se presenta la nueva propuesta de mapa estratégico, sometiendo a consideración de los consejeros su redacción:

Mapa Estratégico 2019

Misión: Contribuir a fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social, al garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales.



La Consejera De la Fuente señala que los objetivos están muy enfocados en materia de datos personales, por tanto solicita hacer revisión de ellos, para presentar propuesta más equilibrada con el Derecho de Acceso a la Información. El Consejero Jaraquemada secunda la observación de la consejera, y solicita que se entregue nueva versión.

El Presidente del Consejo, don Marcelo Drago, solicita que se consolide la visión de protección de datos personales, fundamentalmente, en el objetivo estratégico asociado al mandante.

A continuación, doña Marisol Contreras, presenta los indicadores estratégicos con las respectivas variables, para la medición del cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Valor de referencia 2018	Meta 2019
M1. Posicionar/ Relevar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, como herramienta de rendición de cuentas y control social.	Índice de variables seleccionadas estudios nacionales (Promedio de 10 variables)	54,2%	
US1. Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso y la protección de datos personales, mostrando el valor de la rendición de cuentas y del control social.	Índice de variables seleccionadas estudios nacionales (Promedio de 4 variables)	14,5%	
US2. Garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales de los organismos que cumplen rol público.	Índice de variables seleccionadas estudios nacionales (Promedio de 9 variables)	65,8%	

M1. Variables seleccionadas estudios nacionales

VARIABLES SELECCIONADAS	2018	2017	Variación
En términos generales, ¿Ud. cree que el acceso a la información del Estado, es... UTIL	70,2%	65,0%	5,2%
En términos generales, ¿Ud. cree que el acceso a la información del Estado, es... NECESARIA	85,8%	73,7%	12,1%
En términos generales, ¿Ud. cree que el acceso a la información del Estado, aumenta la PARTICIPACIÓN CIUDADANA	67,7%	59,2%	8,5%
En términos generales, ¿Ud. cree que el acceso a la información del Estado, PREVIENE LA CORRUPCIÓN	51,9%	47,8%	4,1%
En términos generales, ¿Ud. cree que el acceso a la información del Estado, PERMITE A LOS CIUDADANOS CONTROLAR LAS ACCIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LA AUTORIDAD	53,8%	53,0%	0,8%
¿Qué tan transparentes cree Ud. que son los organismos públicos en Chile? (Escala de 1-10, se considera positivo de 6 a 10)	20,3%	20,0%	0,3%
¿Cuán de acuerdo está con la siguiente afirmación? Si una persona solicita información a un organismo público, recibe información confiable	46,5%	39,0%	7,5%
¿Cuán de acuerdo está con la siguiente afirmación? La información que los organismos públicos ponen a disposición de los ciudadanos en sus páginas web es confiable	42,9%	35,0%	7,9%
¿Cuál es su evaluación sobre la implementación de la ley de transparencia y acceso a la información pública en Chile?	43,9%	45,4%	-1,5%
Las instituciones públicas y empresas privadas que tienen información privada de usted, pueden ocasionalmente usarla para propósitos diferentes a aquellos para los cuales recolectaron la información, sin informarle ¿Cuán preocupado(a) está sobre este mal (muy preocupado)	59,0%	-	-
Promedio 10 variables	54,2%	48,7%	5,5%

US1. Variables seleccionadas estudios nacionales


VARIABLES SELECCIONADAS	2018	2017	VARIACIÓN
¿Conoce usted la ley de Transparencia?	20,90%	30,8%	-9,90%
¿Sabe Ud. si existe una institución dedicada a acoger reclamos de los ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada?	0,80%	0,5%	0,30%
¿Sabía Ud. que existe una sección de los sitios web de los organismos públicos llamada "Transparencia Activa"/"Gobierno Transparente"/"Ley 20.285"?	18,10%	19,7%	-1,60%
¿Sabe usted si existe alguna normativa que regule la protección de datos personales?	18,0%	-	-
Promedio 4 variables	14,5%	17,0%	-3,7%

US2. Variables seleccionadas estudios nacionales


VARIABLES SELECCIONADAS	2018	2017	VARIACIÓN
¿Conoce Ud. los plazos de respuesta para las solicitudes de acceso a la información	21,9%	19,9%	2,0%
¿Sabía Ud. que existe una sección de los sitios web de los organismos públicos llamada "Transparencia Activa"/"Gobierno Transparente"/"Ley N°20.285"	76,7%	77,0%	-0,3%
Fiscalización DAI On Line	72,7%	81,6%	-8,9%
Fiscalización DAI presencial	84,8%	88,4%	-3,6%
Fiscalización TA	77,2%	82,0%	-4,8%
% de organismos con el portal de Transparencia Activa actualizado	76,6%	67,3%	9,3%
% de solicitudes cerradas en el plazo legal (días hábiles en el Portal de Transparencia)	50,3%	50,2%	0,1%
Indicador Compuesto: Conocimiento y Gestión del Proceso			
a) Cuando usted ha recibido solicitudes de información: Pudo identificar con claridad la información que le pidieron (%sí)	85,3%	81,0%	4,3%
b) Cuando usted ha recibido solicitudes de información: Supo dónde o cómo encontrar la información al interior de su institución (%sí)			
c) Cuando usted ha recibido solicitudes de información: Conocía el plazo de respuesta (%sí)			
¿Sabe usted si existe alguna normativa que regule la protección de los datos personales? Sí existe	47%	-	-
Promedio 9 variables	65,8%	68,4%	4,3%



Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Valor de referencia 2018	Meta 2019
P1. Escuchar y gestionar activamente las necesidades de nuestros usuarios(as) para mejorar sus niveles de satisfacción	Índice general de satisfacción de usuarios(as) públicos	91% (99,4%)	
	Índice general de satisfacción de usuarios(as) privados	78% (97,5%)	

CT1. Mejorar continuamente en el desarrollo de nuestros servicios	Índice general de satisfacción del usuario(a) interno	80% (97,5%)	
---	---	----------------	--

CT2. Promover un buen ambiente de trabajo favoreciendo una cultura basada en los valores de integridad y el desarrollo de las personas.	Índice de clima laboral	79,8% (medición 2017 -100%)	
---	-------------------------	--------------------------------	--

ACUERDO: Se aprueba la propuesta de objetivos institucionales y se encarga a la Consejera De La Fuente revisar el detalle de la propuesta de Mapa Estratégico 2019 (indicadores y metas) con la Jefa de la Unidad de Planificación para luego someter a consideración del Consejo Directivo.

4.- Sistema de incentivos 2019.

La Directora General (S) señala que la propuesta de sistema de incentivos, consiste en mantener los porcentajes de bonos aplicados durante el año 2018, asociado a los mismos indicadores y metas del Mapa Estratégico vigentes para el año pasado.

El Consejero Leturia, señala que sería interesante estudiar otro tipo de incentivos laborales, no necesariamente pecuniarios, y le gustaría que también se evalúe el sistema que actualmente se aplica.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de la propuesta y solicita revisar este tema una vez estén definidos los indicadores 2019. Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión.

/JRY



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia